



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 616-HCD-2018

SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION -- DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION N° 215 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 215

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo, a través del Consejo Escolar, un informe sobre los siguientes puntos acerca de las Escuelas Especiales que hay en el Distrito:

- a) Cada cuánto tiempo son visitadas las escuelas y se realiza un relevamiento de los problemas edilicios.
- b) Con cuánta frecuencia se hacen "revisiones acerca del estado de los servicios básicos".
- c) Con que periodicidad entregan en la escuela materiales didácticos, para trabajar con los alumnos y alumnas.
- d) Presupuesto con el que cuenta la escuela para realizar reparaciones y para compra material para la escuela.
- e) Frecuencia de desinfección y desratización de cada escuela.
- f) Estado de los matafuegos y vencimiento.
- g) Si cada escuela cuenta con baños para personas con discapacidad, en caso afirmativo, si cuenta con todos los elementos necesarios.
- h) Cantidad de baños por escuela.



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 616-HCD-2018

- i) Cantidad de alumnos, alumnas, personal escolar (profesores, personal de limpieza, etc) que concurre a cada establecimiento educativo discriminado por días y horarios.

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, brinde a este Honorable Cuerpo la siguiente información:

- a) Método de revisar los cupos del Servicio Alimentario Escolar en las Escuelas Especiales de este Municipio.
- b) Si este Municipio refuerza con talleres extraprogramáticos a las escuelas antes mencionadas.
- c) De ser afirmativo el punto anterior detalle tipos de talleres extra programáticos que posee cada escuela.-

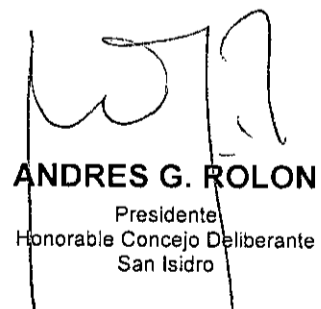
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p. b.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro